



# Va al pleno el desafuero del fiscal de Morelos

FERNANDO DAMIÁN Y DAVID MONROY/CDMX Y CUERNAVA

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de San Lázaro avaló el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por la FGR de ejercicio ilícito del servicio público.

Los legisladores morenistas Jaime Humberto Pérez y Leonel Godoy, así como el priista Rubén Moreira, se manifestaron a favor de retirar la inmunidad procesal al funcionario morelense, mientras que el panista José Elías Lixa se abstuvo en la votación.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva, que encabeza Marcela Guerra, con el fin de convocar al pleno a erigirse hoy en Jurado de Procedencia.

Después de un receso de siete horas y una deliberación a puerta cerrada, el presidente de la Sección Instructora, Jaime Humberto Pérez, confirmó la resolución contra Carmona.

Moreira, integrante del órgano jurisdiccional de la Cámara de Diputados, confirmó la intención de convocar al pleno cameral al Jurado de Procedencia para discutir y votar dicho dictamen.

Señaló que tanto el imputado como el Ministerio Público podrán estar este miércoles en el pleno para argumentar lo que a su derecho convenga.

A la reunión de la Sección Instructora asistió el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, quien afirmó que existen todos los elementos para retirar la inmunidad al fiscal de Morelos.

Por separado, Carmona desestimó esta resolución, consideró que su desafuero legalmente le compete al Congreso de Morelos y se dijo “tranquilo”, porque “no he cometido ningún delito”. ■